

05 de enero de 2015

Jaime González Aguadé / CNBV: Basilea III busca que los bancos sean más sólidos y solventes

Alicia Salgado / Entrevista; Enfoque Financiero Frecuencia: 100.1 FM CADENA: NRM Comunicaciones

Versión

Alicia Salgado (AS), conductora: Tenemos en la línea a nuestro siguiente entrevistado, él es Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Hoy, digo, a partir de enero entraron en vigor las reglas de Basilea III en materia sobre todo de liquidez que es la siguiente fase digamos de implementación y casi la final, hay otras que también están en juego y algunas personas o algunos analistas y comentarios han externado que podrían poner en peligro la operación de los bancos pequeños.

Sin embargo pues de acuerdo con la información que dieron a conocer en el Comité de Estabilidad, es todo lo contrario ¿no? porque además creo que se tiene que cumplir con el 50 por ciento este año y es un aumento progresivo, pero si una institución no tiene la capacidad para cumplir con las reglas, es mejor que se desaparezca y no que genere problemas como las que luego tenemos por ahí.

Para eso mejor hablamos con quien sabe, él es el supervisor del Sistema Financiero, el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime cómo estás, bienvenido a Enfoque Financiero, feliz año.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente CNBV: Alicia y Pedro, feliz año también para ti y para ustedes y para el auditorio.

AS: Por qué no nos cuentas esto de qué es lo que entra y en vigor y qué representa para nosotros los usuarios de los servicios financieros.

JGA: Bueno, un poco como ya lo mencionabas, entran en vigor esta parte de Basilea III, si recuerdas antes hablábamos de Basilea III de la parte de capital, pero en realidad Basilea III son muchas otras normas, la que está entrando en vigor hoy es la parte de liquidez donde los bancos tienen que tener digamos y para ponerlo así en términos claro, un índice donde tienen que tener cierto monto para poder hacer frente a los pasivos que en un caso de estrés saldría el dinero y tendrían que afrontarlo.

Eso como lo mencionabas tú, tiene un período transitorio que entra en vigor a partir de este año pero que llega hasta el 2019, es del 60 por ciento, mencionabas tú Alicia que entra en 50 por ciento, en realidad entra en su primera etapa con el 60 por ciento y llega hasta el final con el 100 por ciento.

Pero adicionalmente nosotros también pusimos en el arreglo un transitorio para bancos más chicos y para bancos nuevos que tengan oportunidad de ir creando esta captación que sea estable y que les permita entonces hacer frente a este índice. Y lo que significa es precisamente.

AS: Y esas reglas ¿cómo operan?

JGA: Pues es un poco nada más tener un índice igual que se calculan otros índices en la banca como el de capital y algunos otros, es un índice respecto de cuánto dinero tienes de corto plazo contra cuántas salidas tienes de corto plazo.

Y eso tiene que tener bajo ciertas reglas y cierta calidad de esas entradas y esas salidas, se calcula un índice, y la idea es que como tú lo mencionas, que estén suficientemente seguros los bancos, que sean suficientemente solventes los bancos en el corto plazo para hacer frente a sus, sobre todo a sus depositantes.

AS: Es una regla con la que debe operar hasta un individuo ¿no? o sea, al menos tener guardado un ingreso para hacer frente a un problema de un mes de sueldo, eso es lo que te aconsejan las finanzas personales. Entonces más un banco debe tener el dinero suficiente para hacer frente a obligaciones que te puedan pedir un mes o dos meses.

JGA: Sí, como bien lo señalas son 30 días lo que tienes que tener y es la entrada y salida de eso con ciertos ponderadores para cada una de las entradas y de las salidas en base de la estabilidad que se conoce en el tiempo de cada uno de estos rubros y la idea es que sean más sólidos los bancos y que sean más solventes en el tiempo y que podamos medir eso pero también le damos tiempo a los bancos a que tengan, con base a estos nuevos ponderadores la suficiente capacidad para generarlos y por eso es que Basilea si lo recomienda que entre un 60 por ciento y llegue hasta el 2019 al 100 por ciento.

AS: Ahora hacia adelante, digamos, ¿en este año hay alguna otra medida o regulación que está pendiente entrar en vigor? porque algunas de las que tenían que ver con la reforma financiera todas se cumplieron digamos pero algunas estaban pendientes, tenían vigencia de un año o una cosa así.

JGA: Sí mira, todavía estamos trabajando en algunas de ellas, desafortunadamente por todo el trabajo que tuvo el Diario Oficial a fin de año algunas inclusive están por publicarse todavía, entonces todavía veremos mucha regulación nueva y básicamente son por tres cosas yo te diría Alicia, uno es Reforma Financiera; dos, es este tema de Basilea que todavía algunos temas pendientes y ahorita te digo por qué inclusive, y el otro tema son la regulación que cotidianamente va emitiendo la Comisión de sus tareas diarias.

Entonces todavía veremos ahí algunas cosas. La segunda que es la de Basilea yo creo que es muy importante. Nos hicieron una revisión como le hacen a los demás países el Comité de Basilea y para ser, para tener una calificación de que aprobamos respecto a las reglas de Basilea, tuvimos que hacer algunos ajustes y esas son las que estamos hoy emitiendo dentro de las que están de liquidez pero hay algunas otras adicionales.

AS: ¿Como cuáles? ¿Qué no estábamos nosotros entre los nueve países de pleno cumplimiento en capital y esto?

JGA: Sí pero hay, hubo una nueva calificación, si recuerdas ahora empieza a haber esta calificación, de hecho recientemente no cumplió Europa, Estados Unidos cumplió a medias, y otros países importantes como Australia que cumplieron al 100 por ciento, ahora le tocó la calificación a México, aunque estamos bien calificados todavía lo tiene que aprobar en los siguientes meses el Comité de Basilea pero para que nos aprueben correctamente con estos nuevos cambios y con toda la regulación nueva, tenemos que hacer todavía algunos cambios adicionales, la mayoría son menores pero que incluyen esta parte de liquidez.

AS: Interesante. Te agradecemos mucho que hayas estado con nosotros, sólo me quedaría una última pregunta, ¿iniciaron ya la liquidación de los, del seguro de depósito de los afectados por el caso de Ficrea, no?

JGA: Así es Alicia y qué bueno que tocas ese tema. Fíjate que como sabes empezamos a recibir las solicitudes para el pago del seguro de depósito, hemos recibido cerca de dos mil 450 hasta hoy, a partir del 22, empezamos ya a pagar esas y lo que es muy importante es el mensaje.

Primero, este es un seguro de depósito que nada tiene que ver con el resto del dinero que pueden recibir de la liquidación, es decir, no por recibir este dinero no son sujetos de recibirlo, al contrario, solamente la primera parte.

Segundo, el recibir esto para el 42 por ciento de todos los depositantes de Ficrea, les cubre el 100 por ciento su patrimonio, entonces es muy importante que se acerquen a Ficrea, que vean nuestra página de internet, la del propio Ficrea, la de la Condusef, a qué sucursales pueden ir, que nos hagan la solicitud, y estamos todas las autoridades trabajando en el pago de este depósito lo antes posible.

AS: Ahora según la información que han estado difundiendo, claro, es natural que la gente se sienta afectada por un fraude, porque ahora ya reconocen que es un fraude y han seguido el curso legal que tienen que instrumentar, pero cuando no piden tu cabeza, tu renuncia y lo que sea que es algo simpático, no simpático, es difícil, pero es muy duro para la gente.

Lo que sí esperan es que con, dicen, "es que nos paguen con el monto del seguro", porque lo que a nosotros nos deben es el grupito más pequeño, creo que son 600 millones de pesos y son los más aguerridos digamos ¿no? y el monto del seguro es de ese tamaño, dicen, "sí, pero es para toda las instituciones".

JGA: Sí, bueno, mira hay varias confusiones al respecto y qué bueno que me das oportunidad Alicia. Primero sin duda esto es un fraude, es una persona que engañó a todos, que engañó a acreditados, que engañó a deudores, que le ocultó información a la autoridad y que nos llevó a este punto donde estamos.

Donde por primera vez en mucho tiempo y me atrevería a decir que por primera vez en los últimos 20 años, la Comisión entra a una institución antes de que estalle la bomba, entonces evitamos que el tema se hiciera más grande, que no hubiera ni mayor deterioro en los activos, es decir de la cartera, ni que más gente fuera engañada.

Segundo, estamos trabajando en recuperar el mayor dinero posible porque estos 130 mil pesos que les van a pagar a todos los depositantes, está garantizado por el seguro de depósito y mientras haya dinero ahí para que lo administran ellos, todas las Sociedades Financieras Populares que pagan con sus cuotas el fondeo ese seguro, cubrirá a los depositantes.

Y tercero, estamos trabajando porque paguen los que hicieron las cosas mal, que es parte de la administración, el dueño Rafael Olvera Amezcua, de estas instituciones y en eso estamos trabajando, también con Nafin y con las otras instituciones en recuperar el mayor valor para los deudores.

AS: Esta es la parte más complicada ¿no? digo, el proceso judicial está caminando y van a liquidar y van a hacer todo para recuperar los activos, pero ha sido una lección importante yo creo que la mayor de las lecciones es que es dónde los ahorradores y con quién los ahorradores invierten. Porque esta parte nos muestra que hay una falta enorme de cultura financiera.

JGA: Hay una falta enorme de cultura financiera este... tenemos que trabajar más ahí las autoridades y también hay que, los ahorradores tienen que ser un poco más conscientes de dónde está su dinero.

Para todos, todos firmaron un contrato donde les hacía explícito Ficrea que el seguro de depósito era de 25 mil UDIS, más o menos los 130 mil pesos de los que hablamos y hay gente que tiene depósitos de 30, 20, 40 millones de pesos o más.

Entonces pues sí tomaron un riesgo muy por encima de lo que estaba ahí, es culpa de todos, es culpa de Ficrea que nos engañó, es culpa de las autoridades que nos hace falta un mayor esfuerzo de difusión de estos seguros que existen en la ley, y de parte de los depositantes de saber dónde están metiendo el dinero para tener su depósito cubierto, ¿no?

AS: Pues te agradecemos de nueva cuenta Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por platicarnos todo esto, gracias por estar con nosotros, feliz año.

JGA: Te agradezco y gracias a ti por la oportunidad y un feliz año para ti y al auditorio.